



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Carrera 16 No. 22-51 Edificio Gentium TEL. 2754780 Ext. 2064

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 037

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2015-00270	EJECUTIVA	ROGER DAVID PÉREZ MENDOZA	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	05/04/2016	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2	70001-33-33-003-2015-00244	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWIN RICARDO HERRERA CARABALLO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	05/04/2016	ADMITE DEMANDA
3	70001-33-33-003-2015-00206	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EYLEEN SOFÍA BUSTAMANTE RUIZ	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – DIRECCIÓN NACIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN	05/04/2016	AUTO ADMITE DEMANDA
4	70001-33-33-003-2016-00018	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROGER DE JESUS DOMÍNGUEZ PEÑA	DEPARTAMENTO DE SUCRE	05/04/2016	AUTO ADMITE LA DEMANDA
5	70001-33-33-003-2015-00246	REPARACIÓN DIRECTA	ALEJANDRO RAFAEL RAMÍREZ PÉREZ y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	05/04/2016	AUTO INADMITE LA DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY SEIS (06) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016) EN EL PORTAL WEB [HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82) A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

ALEXANDER VILLALBA NARVAEZ
SECRETARIO